

20110006090

225642

20110107-090430

Existencia Legal.



* 21513064 *

Pag.1

REPUBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUMACO

CERTIFICA:

NOMBRE:BIODIESEL DE COLOMBIA SAS

SIGLA : BIODECOL SAS

DOMICILIO: TUMACO NARINO

DIRECCION COMERCIAL :-VEREDA CANDELILLAS

DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL:-AV. 4 NORTE NRO.18N 70

MATRICULA MERCANTIL NRO. 19312-16 FECHA MATRICULA : 17 DE NOVEMBER DE 2006

DIRECCION ELECTRONICA : palmeiras@palmeirascolombia.com

CERTIFICA:

NIT : 900118888-6

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 3183 DEL 27 DE OCTOBER DE 2006 NOTARIA QUINCE DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 15 DE NOVEMBER DE 2006 BAJO EL NRO. 125 DEL LIBRO IX , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA BIODIESEL DE COLOMBIA S A SIGLA:BIODECOL S A

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NRO. 006 DEL 10 DE AUGUST DE 2010 ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 24 DE SEPTEMBER DE 2010 BAJO EL NRO. 108 DEL LIBRO IX ,LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD AN NIMA EN SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS BAJO EL NOMBRE DE BIODIESEL DE COLOMBIA SAS SIGLA: BIODECOL SAS .

CERTIFICA:

REFORMAS

DOCUMENTO

FECHA.DOC

ORIGEN

FECHA.INS

NRO.

INS LIBRO

ACT 006

10/08/2010

ASAMBLEA GENERAL

DE ACCIONISTAS

24/09/2010

108 IX

CERTIFICA:

VIGENCIA:

INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL:

LA EMPRESA TENDRA POR OBJETO REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD, COMERCIAL O CIVIL,



ICITA.

Pag.2



CERTIFICA:

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

TODAS LAS FUNCIONES DE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARAN EN CABEZA DE UN (1) GERENTE EL CUAL PODRA TENER HASTA DOS (2) SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL NOMBRAMIENTO Y LA REMOCION DEL GERENTE Y SUS SUPLENTE CORRESPONDERAN A LA ASAMBLEA O AL ACCIONISTA UNICO. EL PERIODO DEL GERENTE Y SUS SUPLENTE SERA INDEFINIDO. CORRESPONDE AL GERENTE Y SU PRIMER SUPLENTE, COMO REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD, CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LIMITACION ALGUNA. EN CUANTO AL SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE ESTE REQUIRIRA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA O DEL ACCIONISTA UNICO PARA CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO CUYA CUANTIA EXCEDA DEL EQUIVALENTE A MIL (1000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES.

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 006 DEL 10 DE AGOSTO DE 2010
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
INSCRIPCION: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010 No. 109 DEL LIBRO IX

QUE(ON) NOMBRADO(S):

GERENTE
JORGE EDUARDO CORREDOR MEJIA
C.C.16629385

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 006 DEL 10 DE AGOSTO DE 2010
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
INSCRIPCION: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010 No. 110 DEL LIBRO IX

QUE(ON) NOMBRADO(S):

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE
CARLOS ALBERTO CORREDOR MEJIA
C.C.16622434

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 006 DEL 10 DE AGOSTO DE 2010
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
INSCRIPCION: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010 No. 111 DEL LIBRO IX

QUE(ON) NOMBRADO(S):

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE
JORGE EDUARDO GOMEZ VILLEGAS
C.C.16667589

CERTIFICA:

CAPITAL AUTORIZADO: \$200,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 200,000
VALOR NOMINAL: \$1,000
CAPITAL SUSCRITO: \$135,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 135,000
VALOR NOMINAL: \$1,000
CAPITAL PAGADO: \$135,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 135,000
VALOR NOMINAL: \$1,000

CERTIFICA:

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO
EL NRO.19313-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: BIODIESEL DE COLOMBIA SAS
UBICADO EN: -VEREDA CANDELILLAS DE TUMACO
FECHA MATRICULA : 17 DE NOVEMBER DE 2006
RENOVO : POR EL AÑO 2010

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 30 DE
MARCH DE 2010 .

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL
PRESENTE CERTIFICADO.
LOS ACTOS Y DOCUMENTOS REGISTRADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES
DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO
TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR
LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.
DADO EN TUMACO A LOS 07 DIAS DEL MES DE JANUARY DEL AÑO 2011 HORA: 08:53:54





Pag. 4

[Handwritten signature]



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 3/8/2010 12:31:30 PM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKDI1231304226
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EMMA LEONOR MUÑOZ CASTILLO
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: LUIS FERNANDO HERRERA OBREGON
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Numero de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

10381210301265247

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en.....-3-.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi.

Quito,

25 ENE 2011

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

